



Acuerdo de 28 de abril de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] aplicables al Programa Conjunto en Filología Hispánica y Estudios Clásicos [HISPACLAS] en los procesos de admisión previstos en el curso 2026-2027 y siguientes.

El Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión establece en su artículo 22 que “3. La nota de admisión se calculará sumando a la calificación de acceso a la universidad, obtenida conforme a lo establecido en el artículo 15.1, las calificaciones ponderadas de las materias que cada universidad determine. Para ello se seleccionarán de entre estas las que resulten más favorables para cada estudiante. 4. Las universidades públicas darán a conocer, al inicio de cada curso en el que se celebre la prueba, los parámetros de ponderación que aplicarán sobre las calificaciones vinculadas a sus procedimientos de admisión.”

Por Acuerdo de 31 de octubre de 2024, de Consejo de Gobierno, se aprobaron los parámetros de ponderación de materias de la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos en el curso 2025-2026 y siguientes [BOUZ 01-25].

Posteriormente, mediante Acuerdo de 28 de abril de 2026, de Consejo de Gobierno, se aprueba la regulación académica del **Programa Conjunto en Filología Hispánica y Estudios Clásicos [HISPACLAS]** por la Universidad de Zaragoza, a partir del curso académico 2026-2027. En consecuencia, procede establecer los *parámetros de ponderación* de las materias de la PAU aplicables para el cálculo de la nota de admisión a este programa.

Por todo lo anterior, el Consejo de Gobierno acuerda **aprobar los parámetros de ponderación** de materias de la PAU que serán de aplicación para el cálculo de la nota de admisión al **Programa Conjunto en Filología Hispánica y Estudios Clásicos** en los procesos de admisión correspondientes al curso académico 2026-2027 y siguientes:

	<i>Asignatura PAU</i>	<i>Coefficiente</i>
Programa Conjunto en Filología Hispánica y Estudios Clásicos HISPACLAS (Z)	Lengua Castellana y Literatura II	0.2
	Historia de España	0.2
	Historia de la Filosofía	0.2
	Lengua Extranjera II: INGLÉS	0.2
	Lengua Extranjera II: FRANCÉS	0.2
	Lengua Extranjera II: ALEMÁN	0.2
	Latín II	0.2
	Griego II	0.2
	Geografía	0.2
	Historia del Arte	0.2
	Artes Escénicas II	0.2
	Literatura Dramática	0.2
	Fundamentos Artísticos	0.2
	Matemáticas Aplicadas CC.SS. II	0.1
	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	0.1
	Diseño	0.1
Movimientos Culturales y Artísticos	0.1	